



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Con reforma electoral, arrancará el nuevo periodo ordinario de sesiones

Por Alberto Valderrábano

**A**nte el inicio del periodo ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, a celebrarse a partir del uno de febrero, los partidos políticos realizarán sus reuniones plenarias, para preparar su agenda legislativa que expondrán ante sus respectivas cámaras.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional informó que su reunión plenaria será el sábado 31 de enero en las instalaciones del Senado de la República.

Por su parte, el PRI tendrá su encuentro de diputados y senadores, los días 30 y 31 de enero, a celebrarse en la sede nacional del tricolor.

Los que van a cambiar su forma de realizar su plenaria como partido mayoritario es la bancada de Morena, esto en el Senado que se realizará el 1 de febrero.

Ahora no contará con la pasarela de secretarías de Estado. En esta ocasión sólo se reunirán para sostener un desayuno con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Esthela Damián.

La agenda legislativa morenista para el nuevo periodo ordinario destaca que la prioridad será la iniciativa presidencial de reforma electoral.

Otras de las iniciativas a abordar en el periodo ordinario, aparte de la Reforma electoral, se le suma el límite a pensiones y jubilaciones, jueces sin rostro y semana laboral de 40 horas.

Además de un conjunto de reformas en materia de transparencia y combate a la corrupción.

También está pendiente la ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y compe-

titividad en la economía; reformas al Código Penal Federal en materia de abuso sexual; reformas al Código Penal Federal en materia delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y Delincuencia Organizada "lo que comúnmente se conoce como jueces sin rostro".

Además, está la reforma laboral de la semana de 40 horas gradual, la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de Transferencia de Tecnología y para simplificar el proceso de protección de marcas.

Está una reforma que deroga a la Ley de migración y emite la Ley también de migración humana; una iniciativa que expide la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos".

Estos temas siguen pendientes en el congreso y serán abordados en el periodo ordinario que comenzará el domingo uno de febrero.



En la Cámara de Diputados ya velan armas para discutir la agenda legislativa. (Foto: Cuartoscuro)



## SENADO DE LA REPÚBLICA

# Arrancarán periodo con tres ejes clave

**A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO las prioridades de esa Cámara serán la reforma electoral, los jueces sin rostro y la semana laboral de 40 horas**

POR HÉCTOR FIGUEROA

*hfa@gmm.com.mx*

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, adelantó que la reforma electoral, los jueces sin rostro y la semana laboral de 40 horas serán las prioridades de esa Cámara legislativa a partir del 1 de febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Relativo a los jueces destacan las reformas a diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

En conferencia de prensa, dijo, que además de las legislaciones en materia electoral y para reducir la jornada laboral a 40 horas, el tema de los "jueces sin rostro" es una de las cuestiones que consideramos que se van a trabajar de manera inmediata.

La senadora recordó que presentó una iniciativa para actualizar el Reglamento del Senado de la República, proyecto que incorpora el lenguaje de género y busca modernizar la dinámica y los acuerdos que se toman, así como la forma para llevar a cabo los debates y su organización.

Por ejemplo, refirió que la toma de protesta del Poder Judicial no aparece en el Reglamento, por lo que es el tipo de cuestiones que se tendrán que incorporar. Se deben actualizar los términos conforme a las mismas reformas que se han llevado a cabo, "porque el Reglamento no corresponde con la realidad actual".

Indicó que la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de transferencia de tecnología que servirá para simplificar el proceso de protección de patentes y registros, también se encuentra pendiente de discusión.

También, apuntó, que se abordarán las modificaciones a la Ley de Migración, por lo que se derogaría el ordenamiento actual; así como la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos que presentó la senadora Edith López Hernández. De la misma forma, agregó, se revisará la reforma en materia de salarios, sobre la cual se ha manifestado la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al preguntarle sobre los acontecimientos de discriminación racial en Estados Unidos y Latinoamérica,

la presidenta de la Cámara de Senadores destacó la importancia de la defensa de los derechos humanos y el hecho de que hoy se rinda homenaje a Gilberto Bosques, lo demuestra, subrayó.

Recordó que la Organización de las Naciones Unidas decidió que cada 27 de enero se conmemore el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, como ejemplo de lo que no debe suceder en el mundo y la situación del holocausto con el pueblo judío.

Por ello, reiteró que es necesario recordar estos referentes y tomar en cuenta que estas cuestiones no deben suceder y, en este sentido, la situación en el caso de los migrantes en Estados Unidos es preocupante y que siempre tendremos que estar defendiendo los derechos de las personas que transitan por otros territorios.



El tema de los jueces sin rostro es una de las cuestiones que consideramos que se van a trabajar de manera inmediata.”

**LAURA ITZEL  
CASTILLO**  
PRESIDENTA DEL SENADO

Foto: Especial

**TEMAS PENDIENTES**



La reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de transferencia de tecnología.



Se abordarán las modificaciones a la Ley de Migración, por lo que se derogaría el ordenamiento actual.



Así como la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



## INFORMACIÓN DEL CONGRESO

### **Diálogo y unidad marcan nuevo periodo legislativo**

Con un llamado a privilegiar el diálogo y la unidad parlamentaria, la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, anunció que el próximo 1 de febrero dará inicio el Segundo Periodo de Sesiones del Congreso de la Unión.

La líder senatorial informó que previo a la apertura formal, el grupo parlamentario de Morena realizará su plenaria legislativa a partir de las 8:30 horas, como parte de los trabajos preparatorios para el arranque del periodo ordinario.

Se prevé la participación de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de la consejera Jurídica del Ejecutivo federal, Esthela Damián, conforme a lo informado por senadores, quienes señalaron que el coordinador de la bancada, Adán Augusto López Hernández, lo comunicó a través del chat del grupo parlamentario.



LA INMUNIDAD ES UNA VERGÜENZA Y RESULTA INACEPTABLE, AFIRMA

# “No deben tener miedo” de quitar el fuero, dice Ramírez Cuéllar a aliados

Urge a la Auditoría Superior de la Federación a realizar “un mejor trabajo”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Morena y los partidos aliados PVEM y el PT “no deben tener miedo” y deben aprobar la reforma electoral, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum, para eliminar el fuero y terminar con la corrupción, conminó el diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

“No pasa nada, no debe haber temor, en la Ciudad de México no hay fuero, en Jalisco tampoco, en Puebla no hay. Ojalá ya lo quitemos, no pasa nada”, dijo a EL FINANCIERO el vicecoordinador de la bancada guinda en el Palacio Legislativo, en referencia a quienes, en su propio partido, han pedido “analizar más el tema”.

Expuso que este mecanismo de inmunidad es “una vergüenza y un privilegio que ya resulta inaceptable. En muchos sentidos, se ha convertido en una fuente de impunidad”.



Lupa. Ramírez Cuéllar pidió acabar con el mal manejo de recursos públicos.

Uno de los políticos y legisladores más cercanos a Palacio Nacional consideró que “urge también terminar con la corrupción y el mal manejo de los recursos públicos”.

“Es tiempo ya de que la Auditoría Superior de la Federación haga un mejor trabajo” y “desmontar todas las relaciones de complicidad, extor-

sión e ineficiencia”, para “castigar los desvíos y robos al presupuesto público y de recursos en las entidades federativas”, planteó.

Para ello, se requiere impulsar “las consultas, debates y discusiones para confeccionar el Plan Nacional Anticorrupción y que se traduzca en una reforma constitucional y legal



que permita reconstruir el Sistema Nacional Anticorrupción”.

Enfatizó que “la evidencia muestra una brecha significativa entre la identificación de sectores estratégicos y la proporción del presupuesto efectivamente auditado, así como omisiones relevantes en ámbitos de alta complejidad y riesgo, lo que plantea cuestionamientos sobre la capacidad real de la Auditoría para prevenir irregularidades, combatir la corrupción, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos públicos”.

El morenista recordó que hay dos iniciativas para mejorar la fiscalización superior porque hoy “presenta fallas que obstaculizan una rendición de cuentas eficaz: hay un déficit de participación ciudadana, una concentración de decisiones estratégicas en la figura titular de la ASF, hay el riesgo de captura y falta de renovación por reelección en el cargo y la ausencia de reglas contra el nepotismo”.

Además, la ASF actúa “con poca oportunidad” y en su desempeño técnico hay “procesos con vulnerabilidades específicas, que resultan críticos para sus labores de fiscalización, como la baja cobertura en sectores estratégicos (Pemex, Defensa) o en las asociaciones con el sector privado, y la escasa atención a riesgos puntuales de corrupción, como en adquisiciones, obras públicas, entregas directas de recursos”.



## EL PARTIDO “NO SE DOBLA”

### PT ACUSA CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO EN SU CONTRA POR REFORMA

El grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados acusó que hay en su contra “campañas de desprestigio e intentos por desinformar, desviar o fracturar el proyecto transformador”, debido a su posición en contra de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En un pronunciamiento público, planteó que “sabemos que estas prácticas forman parte de viejas estrategias que buscan debilitar a las fuerzas populares; sin embargo, el Partido del Trabajo ha demostrado, una y otra vez, que no se dobla ante la presión ni se aparta del rumbo trazado por el pueblo”.

Por eso, insistió en advertir que “la división sólo beneficia a quienes apuestan por el retroceso” y llama a los “acuerdos y el respeto a la pluralidad” entre los aliados de la llamada ‘Cuarta Transformación’.

—*Víctor Chávez*



## Sheinbaum alista envío y publicación de reformas laborales

La presidenta de México, en su conferencia de prensa matutina, habló sobre la Ley de salarios para funcionarios

27 Ene, 2026 10:20 a.m. EST



Guardar



Sheinbaum durante la conferencia de prensa matutina de este martes. (Presidencia)

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo este martes, durante su conferencia de prensa matutina, **que próximamente se informará sobre la ley de salarios para funcionarios.**

Morena planea realizar una **"miniplenaria"** de un solo día con la asistencia solo de la secretaria de **Gobernación Rosa Icela Rodríguez**, y la **consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Esthela Damián.**

La reunión plenaria de **Morena** se realizará el próximo 1 de febrero, unas horas antes de la sesión general de **Congreso** para el arranque del nuevo periodo ordinario en sesiones.

[Sheinbaum alista envío y publicación de reformas laborales - Infobae](#)



**Sin PVEM y PT no habrá enmienda electoral: Itzel Castillo**

# Buscarán analizar jueces sin rostro y jornada de 40 horas

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La presidenta** de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que entre los temas prioritarios a incluir en la agenda legislativa de Morena para el segundo periodo de sesiones ordinarias de la Cámara Alta, que iniciará el próximo 1 de febrero, misma que habrá de aprobarse durante la reunión parlamentaria de la bancada senatorial morenista a realizarse el siguiente domingo, destacan aquellas reformas que no se pudieron concretar en el primer periodo ordinario.

“Está la reforma a diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, lo que son los jueces sin rostro, presentada por la Presidencia de la República. Esta es una de las cuestiones que consideramos que se va a trabajar de manera inmediata, así como la reforma al Artículo 123, apartado A de la Constitución, en materia de reducción de la jornada laboral a 40 horas, que es lo que ha estado manifestando la propia presidenta de la República y que se tiene que estar trabajando para que se pueda materializar”.



**El domingo** próximo se realizará una reunión plenaria de Morena en el Senado.

FOTO EE: ROSARIO  
SERVIN

Además, agregó, entre los pendientes se encuentra aprobar la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de transferencia de tecnología y para simplificar el proceso de protección de patentes y registros, así como la nueva Ley de Migración Humana, que derogaría la actual Ley de Migración, y la expedición de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

## Reforma electoral

Castillo Juárez anticipó, por otra parte, que puede no haber reforma electoral ante la falta de consenso sobre su contenido entre Morena y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), que detentan la mayoría

legislativa en el Congreso de la Unión.

A la fecha, dijo, “se están trabajando los consensos y mientras no haya consenso, pues no habrá una propuesta formal de reforma electoral”.

Sin embargo, descartó riesgo alguno de rompimiento de la alianza político-electoral que conforman las tres fuerzas políticas referidas.

“Bueno, yo no veo en realidad ningún riesgo y siempre estaremos trabajando a favor de la unidad, y en ese sentido, pues hasta que no haya una propuesta real donde estemos de acuerdo, pues esto no se estaría realizando en este momento, sino que hasta que haya un proyecto en el que podamos decir que hay consenso. Por lo tanto, creo que lo fundamental también es el trabajo por la unidad”.

**Castillo Juárez** anticipó que puede no haber reforma electoral ante la falta de consenso sobre su contenido entre Morena y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), que detentan la mayoría legislativa en el Congreso de la Unión.



## PAN, abierto al diálogo por reforma electoral

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, aclaró, en su reunión plenaria legislativa, que los diputados y senadores blanquiazules aceptarán dialogar sobre la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, si escucha y acepta incluir sus propuestas, sobre todo la de impedir dinero del narco en las campañas.



# Buscará PAN cancelar sobrerrepresentación

MAYOLO LÓPEZ

Por voz de su dirigente nacional, Jorge Romero, el Partido Acción Nacional adelantó que buscará cancelar la “sobrerrepresentación”, alentar la segunda vuelta y recomendar el uso de la urna electrónica.

“Vamos formalmente a promover la desaparición de la sobrerrepresentación y/o la subrepresentación y, también, que haya candados para evitar la participación del crimen organizado”, detalló.

Romero encabeza en

Mérida, Yucatán, los trabajos preparatorios de la bancada en la Cámara de Diputados con miras a la apertura del próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

En una coyuntura marcada por jaloneos de los aliados de Morena, el líder opositor reconoció a los partidos del Trabajo y Verde Ecologista por asumir una posición de dignidad en la ruta que lleva a la reforma electoral que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum y que representa “un tiro a los aliados de la 4T”.

En tanto, Romero aseguró que Acción Nacional está listo para “salir a las calles” y hacerse escuchar con “clausuras simbólicas y hacer incluso huelgas de hambre.

“En el PAN ya estamos hartos de que no haya ya el más mínimo eco a la voz de millones de personas que pensamos distinto a lo que hace el oficialismo”, dijo.

Rodeado por sus correligionarios, Romero explicó en conferencia que el blanquiazul “no está peleando por defender el presupuesto público” orientado a los par-

tidos políticos, cuya reducción podría concretarse en la reforma que se cocina.

“Lo que sí no podemos aceptar es que no se debilite el presupuesto público para autoridades electorales y que se pretenda destruir los 32 minioplos o INES”, advirtió.

Romero afirmó que si desaparecen curules y escaños “pluris” “no es al PAN al que más afecta sino a los aliados de la 4T. Con su postura el Verde y el PT están defendiendo su existencia. Celebramos la dignidad, surja de donde surja”.



OPOSICIÓN NO HA SABIDO ENFRENTARLA, ACUSAN

# Advierten daño a la democracia por sobrerrepresentación

Exconsejera ve en los nuevos partidos una oportunidad para unir voces inconformes

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La sobrerrepresentación de Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados degradó la vida democrática del país, y la oposición, aunque menos representada, no ha sabido cómo enfrentarlo, lo que ha dejado en orfandad a millones de mexicanos, expresó Jacqueline Peschard, exconsejera ciudadana del otrora Instituto Federal Electoral (IFE).

Durante la presentación del libro *La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión* —publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y coordinado por María Marván, Jesús Orozco y Diego Valadés—, la exconsejera electoral dijo que hay un reclamo a la oposición por no hacer frente



**Crítica.** El INE y el Tribunal deformaron la representación, dice Woldenberg.

a las 19 reformas constitucionales que se han aprobado en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Yo creo que lo que queda es un reclamo a los partidos de oposición, que no han, a pesar de su escasa representación, sabido salir a convocar, a discutir, a señalar todo lo que ha pasado en esta degradación

de la política, sino que nos hemos quedado medio huérfanos de partidos políticos”.

Añadió que el proceso de constitución de nuevos partidos políticos es una oportunidad de encontrar “una fuerza política que sea capaz de arropar a todas las voces inconformes frente a lo que está sucediendo”.

Ante una eventual reforma electoral, Peschard destacó que el papel de la oposición será garantizar la representación de todos los mexicanos, pues de lo contrario se generará una afectación a los derechos.

“La representación debe de ser el reflejo de los votos, el reflejo de la decisión de los ciudadanos y constreñir esta representación a solamente las mayorías es algo que efectivamente daña y ataca esos principios y esos pilares democráticos, esos pilares constitucionales; hay una afectación a la Constitución, hay una afectación a los derechos de las personas y a los derechos políticos, que hemos construido a lo largo de los últimos 50 años”.

José Woldenberg, presidente del IFE, arremetió contra el Instituto Nacional de Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y señaló que “deformaron la idea misma de representación, crearon una mayoría parlamentaria excedida sin suficiente apoyo ciudadano, jibarizaron a los partidos opositores y abrieron la puerta a lo que ya hemos observado”.



Critica Woldenberg aval del INE y Magistrados en 2024

# Advierten de abuso en mayoría de la 4T

Presentan libro sobre efectos de 'excesiva' representación

CLAUDIA SALAZAR

José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral, acusó que Morena y aliados tienen una mayoría "espuria" en el Congreso, porque no hay ningún antecedente e interpretación que les permitiera asegurar una mayoría calificada con poco más del 50 por ciento de votación.

Condenó que tanto consejeros del INE como Magistrados electorales avalaran dar a la coalición de Morena, PT y PVEM, con 54 por ciento de los votos, el 74 por ciento de los asientos en la Cámara de Diputados.

"No sólo atentaron contra preceptos constitucionales, no sólo invocaron precedentes incompletos, sino que dieron reversa a un promisorio proceso a través del cual la sociedad se acostumbraba a la coexistencia equilibrada de su diversidad", expresó.

"Si representar quiere decir que las diferentes fuerzas políticas deben tener una presencia en el Legislativo,

de acuerdo con el apoyo recibido en las urnas, las decisiones de las autoridades electorales deformaron la idea misma de representación".

"Crearón", abundó, "una mayoría parlamentaria excedida sin suficiente apoyo ciudadano, jibarizaron a los partidos opositores y abrieron la puerta a una mayoría calificada espuria que cree tener el derecho a desfigurar la Constitución en un sentido autoritario".

En la presentación del libro "La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión", Woldenberg manifestó que el INE y el Tribunal Electoral hipotecaron su autonomía con tal resolución.

Se hicieron a un lado, refirió, normas que modularon la representación proporcional, para que en 2024, "con una lectura letrista, miope e interesada", se edificara la "monstruosa representación" que tenemos y las derivaciones "perversas" que acarrea.

Woldenberg dijo que se construyó artificialmente una mayoría calificada de la coalición gobernante en la Cámara de Diputados.

Consideró que no sólo fue un abuso y una negación de la letra y el espíritu de la Constitución, sino también el vuelco histórico que deformó hasta extremos "casi inverosímiles" la idea misma de representación, piedra angular de cualquier sistema democrático.

"Si algo se venía abriendo paso entre nosotros en las últimas décadas, era la idea de que la sociedad mexicana era plural y que en ella coexistían legítimamente diversas corrientes políticas e ideológicas y que era necesario reconocerlo, valorarlo y construir las normas y las instituciones para que la misma pudiera expresarse, recrearse, convivir y competir de manera institucional", explicó en la presentación del libro.

En el evento, especialistas en derecho y académicos de la UNAM abundaron sobre los efectos de la sobrerrepresentación de Morena.

"Las violaciones procesales y sustantivas produjeron graves distorsiones al sistema representativo mexicano, en contra de la voluntad efectiva de las y los votantes, así como una sobrerrepresentación indebida, excesiva, artificial, inequitativa, desproporcionada, inconstitucional e inconveniente de los partidos que conforman la coalición del oficialismo", destacó Maricarmen Alanís, ex presidenta del Tribunal Electoral.

Jaqueline Peschard, ex consejera electoral y ex comisionada de transparencia, resaltó la "degradación de la política" por la forma en cómo en el Senado se hicieron de la mayoría calificada, con la adhesión de dos senadores del PRD y la extorsión a Miguel Ángel Yunes, cancelando acusaciones penales a cambio de su voto.



Oscar Mirre/b

■ José Woldenberg presentó ayer el libro "La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso" a la que también acudió Jaqueline Peschard y Maricarmen Alanís.



■ Diego Valadés y María Marván Laborde acudieron a la presentación del libro en un restaurante al sur de la ciudad.



# Ve Valadés atropello con supermayoría

CLAUDIA SALAZAR

Diego Valadés, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advirtió ayer que la mayoría de Morena y aliados en el Congreso ha ido en contra del orden democrático y constitucional de México.

En la presentación del libro “La Inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión”, Valadés destacó que la asignación de diputados plurinominales que no les correspondía a Morena, PT y PVEM, violentó –primero que nada–, el derecho de los mexicanos que votaron por la Oposición.

Afirmó que el libro busca cumplir con el compromiso que tienen los universitarios en cuanto a no guardar silencio ante los atropellos que se han cometido a la Constitución.

“No era posible dejar

sin documentar lo que ocurrió con motivo de esta supermayoría, que a su vez representó desconocer los derechos de quienes votaron de una manera distinta.

“Hemos hablado de la mayoría, pero no hemos hecho referencia todavía y no hay conciencia de que a cada mexicano se le quitó la mitad del voto cuando se atrevió a votar por la Oposición”, indicó en entrevista.

Precisó que ello ha significado “uno de los más graves atropellos que se hayan llevado a cabo de manera deliberada, ostensible, públicamente en contra de la democracia”.

Ante la próxima reforma electoral, señaló que uno de los riesgos que corre el país es que se siga legislando y que se siga reformando la Constitución, sin tener ningún tipo de consideración por quienes piensan diferente a quienes en este momento ocupan el poder.



## **Entrevista / Dr. José de Jesús Orozco Enríquez (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)**

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- Presenta una obra colectiva que analiza el marco constitucional y legal de la representación política en el Congreso, así como su interpretación y aplicación por autoridades electorales (INE y TEPJF) en la asignación de curules de representación proporcional en 2024. Orozco explica que el libro revisa, con enfoque técnico y académico, la razonabilidad jurídica de resoluciones que derivaron según expone en una sobrerrepresentación: con 54% de los votos, la coalición "Sigamos Haciendo Historia" alcanzó 74% de las curules y con ello mayoría calificada.



<https://drive.google.com/file/d/1MLO0ivrYivkATTO0XOY5pnsK7xojcw59/view?usp=sharing>



## Rosario Piedra defiende su gestión en la CNDH y descarta que sirva a "caprichos"

Por Redacción/El Independiente

**A**PRO.- La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, defendió su gestión al frente de la institución desde 2019, ante críticas de legisladores de oposición durante la presentación de su informe de actividades 2025 en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Criticada desde su nombramiento como ombudsperson por su militancia en Morena, el partido oficial, su "silencio" ante las desapariciones y la defensa que ha hecho de la creciente militarización del país, Piedra Ibarra descartó que durante su gestión sirva "a los caprichos o las agendas interesadas de algunos actores o partidos políticos" y aseguró que "los mexicanos no tienen que ir al extranjero a defender sus derechos".

Tras haber rendido un informe en el que presumió el acatamiento de la "austeridad republicana" dictada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, al reducir en 80% los eventos oficiales y en licitar el 91.

22% de las adquisiciones y servicios institucionales, Piedra Ibarra sostuvo que entre 2020 y 2024 "se observó una reducción sostenida de quejas por violaciones graves asociadas a períodos de violencia estructural el pasado", tendencia que se mantuvo en 2005.

Tras señalar que para 2026 el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto de mil 784 millones de pesos, indicó que habrá ahorros que se traducirán en retornar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal como se ha hecho en los últimos años, en 2024 se devolvieron 234 millones de pesos y de presupuesto correspondiente a 2025 se reintegrarán a las arcas públicas "más de 2010 millones".

Al sostener que "las violaciones graves han casi desaparecido del listado de violaciones a derechos humanos más frecuentes entre las autoridades federales", la presidenta de la CNDH explicó que de los 78 mil 572 escritos de queja sólo 18 mil 839 se formalizaron como tales y se les sumaron 4 mil 913 expedientes de ejercicios anteriores, lo que sumó un total de 23 mil 752 expedientes de queja por violaciones a derechos humanos.

De esa última cifra, se concluyeron 19 mil 259 expedientes, de los cuales 156 se convirtieron en recomendaciones ordinarias o particulares y 29 por violaciones y por violaciones graves, en tanto que el 67.53% de las quejas se cerraron durante el trámite y por conciliación, esto es 13 mil 005, y 16.57% mediante orientación directa, es decir, 3 mil 191 quejas.

Según Piedra Ibarra, con las medidas de conciliación se benefició a 18 mil 331 personas y, en el caso de las recomendaciones, los beneficiados fueron 627 personas.

Piedra Ibarra presumió que durante los más de cinco años de su gestión se han emitido mil 426 recomendaciones, que representa el 32.9% de las publicadas por la CNDH durante toda su historia, a pesar de que se cuestionó que la mayoría de las resoluciones eran dirigidas a administraciones pasadas.

Aseguró que, de las mil 426 recomendaciones emitidas durante su gestión, desde noviembre de 2019, "el 74% corresponden a hechos que ocurrieron en los últimos seis años, en el gobierno anterior y en el actual", en tanto que de las últimas 65 recomendaciones por violaciones graves corresponden a "hechos ocurridos en el pasado sexenio y sólo dos a la presente administración".

Ante las críticas por su tibieza ante la crisis de desapariciones, Piedra Ibarra sostuvo que en 2025 "se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención", además de que se instalaron mesas de trabajo con esa población.

Ibarra insistió en defender a las fuerzas armadas y a autoridades federales en hechos de desaparición desde 2018, lo que dijo "está en el centro de debate" con el Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU, y aseguró que "en 2025 no se recibieron quejas que acreditaran la partición directa de autoridades federales en desaparición forzada", y que los "pocos casos donde hubo indicios de intervención de autoridades ocurrieron sobre todo en el ámbito municipal".

Según la presidenta de la CNDH "las quejas contra autoridades federales ya no señalan actos de desaparición forzada, sino omisiones en la investigación y en la búsqueda".

Al rechazar los señalamientos de la protección de la CNDH ante la militarización, Piedra Ibarra puntualizó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional "ya no son las que más cometen violaciones a derechos humanos".

Dijo que, en 2025, la Sedena acumuló 452 quejas por violaciones a derechos humanos, de las cuales 262 fueron concluidas mediante orientaciones y no competencia, en tanto que contra la GN se presentaron 389 quejas, habiéndose concluido 221 en las mismas circunstancias de orientación y no competencia.

"En el caso de la Sedena se acreditó violación a derechos humanos en un expediente y en el de la GN en ninguno", dijo.



**El monto ascenderá a 599,145 millones de pesos**

## Gasto para la igualdad de género crecerá 14%, pero casi la mitad se irá a la Pensión para el Bienestar

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**El gasto** aprobado para este año al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres volverá a tener un incremento de dos dígitos; sin embargo, casi la mitad de los recursos se concentrarán en la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, programa social insignia desde la administración pasada.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 proyectó un gasto de 599,145 millones de pesos para este anexo, lo que supone un incremento de 13.8% en comparación con lo aprobado para el año pasado.

De esta manera, de cada 100 pesos que se gasten este año, 5.9 pesos se destinarán a programas que tienen que ver con el objetivo impulsar la igualdad sustantiva a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Si bien es un crecimiento importante, la mayoría de los recursos se concentrarán en la Secretaría de Bienestar, particularmente en el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la cual contará con un presupuesto de 261,776 millones de pesos este año.

Con ello, este programa prioritario

concentrará 43.7% de los recursos totales que se contemplan en el Anexo 13.

“Persiste el reto de que dicho Anexo represente más que recursos en programas dispersos y logre ser una estrategia integral que articule servicios, derechos y oportunidades para todas las mujeres. Además, el gasto destinado a programas sociales no siempre incorpora una perspectiva interseccional ni de género, lo que limita su capacidad para reducir brechas que enfrentan mujeres en situación de pobreza, indígenas, con discapacidad, entre otras”, señaló el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) en un análisis.

### Nuevo anexo: el de cuidados

Este año, el gobierno estrenará un nuevo anexo transversal que tiene que ver con el 13. El Anexo 31, Consolidación de una Sociedad de Cuidados, busca sentar las bases para la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados y así disminuir las brechas de género.

Sin embargo, al igual que el Anexo 13, en el de cuidados la mayoría de los recursos se concentran en la Secretaría de Bienestar: 36.8% de los 466,674 millones de pesos que se contabilizaron dentro de éste.

“El Anexo 31 se trata en realidad de una reclasificación de recursos existentes en los programas de transfe-



rencias, ahora dispuestos bajo un nuevo anexo transversal. En la práctica, agrupa recursos de programas previos que pertenecen a distintos sectores – salud, educación, desarrollo social e infraestructura– bajo la premisa de compartir un objetivo común: reconocer el cuidado como un derecho y una responsabilidad compartida”, aseveró

la organización civil México Evalúa.

Los anexos transversales son herramientas presupuestarias que permiten identificar, agrupar y dar seguimiento a los recursos destinados a temas prioritarios o poblaciones específicas que no dependen de una sola secretaría, sino que atraviesan diversas dependencias y programas del gobierno federal.

## Reparto desigual

Si bien son varios los programas contemplados en el anexo 13, es la pensión para adultos mayores la que acapara gran parte de los recursos.

### Los 10 programas sociales con más presupuesto al interior del anexo 13 | MILLONES DE PESOS DEL 2026



FUENTE: PEF 2026

GRÁFICO EE

**El programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores** contará con un presupuesto de 261,776 mdp y concentrará 43.7% de los recursos totales que se contemplan en el Anexo 13.



## Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Juan Zavala (Diputado – MC) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (KIMBERLY ARMENGOL).- En la mesa de análisis se tocaron los temas coyunturales de la semana, **Arturo Ávila** destacó el manejo de la presidenta Sheinbaum en la relación entre México y Estados Unidos, logrando un consenso que evitó la imposición de aranceles y las próximas reformas que reforzarán la agenda legislativa del movimiento. Por su parte, Damián Zepeda y **Juan Zavala** cuestionaron la estrategia de negociaciones entre Sheinbaum y Trump, asegurando que lo único que se trata de hacer es tener contento al presidente Trump con la entrega de criminales a Estados Unidos, además de la crisis de seguridad que se vive en el país, como lo fue la matanza en Salamanca y las reformas que aún no ha aprobado el oficialismo en beneficio de los mexicanos.



[https://drive.google.com/file/d/1m6HCPOV4xss3Co0o5g1pta4ay7btZn\\_g/vi  
ew?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1m6HCPOV4xss3Co0o5g1pta4ay7btZn_g/vi<br/>ew?usp=sharing)



## Entrevista / Dolores Padierna Luna (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Hay una agenda bastante pesada para tres meses y están también por recibirse otras. De momento tenemos todas las minutas que mandó el Senado, una es de lo contencioso-administrativo, para agilizar los juicios de ese procedimiento administrativo; otra extremadamente importante es la de abuso sexual, se tipifica ahora como abuso sexual una serie de conductas deleznable que han venido sufriendo entre el 50% de las mujeres, de acuerdo con los datos del Inegi y se amplía, digamos, el concepto de abuso sexual hacia los tocamientos, roces, caricias no autorizadas, sino hay consentimiento, hay violencia.

También los delitos ambientales, el tema de jueces sin rostro para proteger a las personas juzgadoras, reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas de manera gradual y paulatina”.

<https://drive.google.com/file/d/1JOI8TZ1gyd1hYZZY0K02YYLlrYD9k7OW/view>



## Comentario / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Celebro que los ministros de la Corte hayan tomado la decisión de regresar las camionetas o de ponerlas a disposición de jueces en materia penal federal, que corren un riesgo inminente por las decisiones jurídicas que han tomado. Creo que el escrutinio público es importante, me parece que la nueva Suprema Corte de Justicia viene con un mandato expreso del pueblo; que la votación que tiene de una elección, en donde participaron casi 13 millones de mexicanas y mexicanos, obliga a tener compromisos como los que se establecieron desde ahora. Celebro que esta nueva Corte de Justicia gane sueldos acordes a la austeridad republicana, no se gasten su ‘lanita’ en anteojos, no se gasten su ‘lanita’ en ‘comiditas’ como se la gastaban antes”.



<https://drive.google.com/file/d/14A1K-mTDEyx04WiwFayqn0GzmRUtgycn/view?usp=sharing>



# Morena borró al PRI en poco más de una década

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

—A punto de los 12 años, Morena detenta la Presidencia, 23 gubernaturas, Congreso federal y la mayoría de los locales. PÁGS. 6 Y 7

## Doce años

El partido guinda detenta la Presidencia, 23 gubernaturas, el Congreso federal y la mayoría de los locales, mientras que el tricolor agoniza con dos estados gobernados y apenas 113 mil militantes

## Geografía del poder

# Morena borró al PRI en poco más de una década

## Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

M+

**A** Morena le bastó poco más de una década para devorar al PRI. La fuerza de Andrés Manuel López Obrador a su llegada a la Presidencia, en 2018, consumió el poderío político y social del tricolor: le arrebató sus bastiones más preciados, mientras referentes del priismo más añejo y subase social más fiel se mudaron al partido guinda sin resistencia.

La aniquilación de siete décadas del tricolor fue contundente. En 2014, después de 12 años de perder la silla presidencial a manos del PAN, el PRI creía estar en la cúspide de su regreso, pero emergió una fuerza con labandera de la transformación, del cam-

bio de los partidos hegemónicos y la cercanía con el pueblo que acabó aplastando su poder.

Acción Nacional solo tuvo dos sexenios para detener la vuelta del Revolucionario Institucional, pero a Morena le han bastado dos triunfos para concentrar lo que ni en sus años de gloria pudo presumir la que fue considerada la fuerza política más dominante en América Latina.

El partido más joven se convirtió en el más poderoso, impulsado por la estrategia de predicar casa por casa los apostolados de la 4T y la conveniencia de pertenecer al movimiento que acapara el control político y social.

Rumbo a su cumpleaños 12, Morena superó al PRI en sus años dorados. Detenta desde hace más de siete años la Presidencia, tiene 23 estados bajo sus siglas y uno más con un aliado, y controla la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, en el Se-

nado y en buena parte de los Congresos locales.

El guinda arrancó 2026 con un ejército de militantes que ronda los 11 millones en el país, consolidándose como la base social partidista más grande en la historia.

En 2017, con apenas tres años de Morena en el sistema político nacional, el INE validó 6.3 millones de militantes priistas, una de las cifras más altas de afiliados desde las décadas de 1930 y 1940; sin embargo, al cierre de 2025, ya solo le quedaban 113 mil, es decir, 6.2 millones de personas dejaron sus filas. En contraste, Morena absorbió ese poderío, pasando de 319 mil a 10.7 millones.

Cambiando la narrativa de los programas sociales, garantizando aportaciones directas y con el discurso de que el poder es del pueblo, en una década Morena desdibujó lo que al PRI le costó casi un siglo. Por sí solo, el Movi-

miento de Regeneración Nacional tiene cuatro veces más afiliados que los otros cinco partidos nacionales juntos. Si en una elección solo se contaran los votos de los militantes, ni todo el sistema de partidos junto podría vencer a Morena en solitario.

Los padrones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE indican que al cierre del año Morena llegó a 10.7 millones de afiliados, mientras que los otros cinco partidos apenas alcanzan 2.6 millones en conjunto. Estas cifras tienen varios meses de retraso, por lo que se dispararán en el primer trimestre de 2026.

La estrategia morenista de partir de lo local ha derivado en su expansión y consolidación en los estados. Ni siquiera en las pocas entidades que gobierna la oposición, ésta ha logrado re-



tener a simpatizantes, pues no hay un solo estado, sin importar las siglas que lo gobiernen, en el que Morena no lidere las cifras de militantes.

La campaña de afiliación masiva del año pasado acarrió al guinda más militantes en los bastiones de la oposición que los que éstos registran en todo el país. Por ejemplo, en Guanajuato y Chihuahua, Morena ya rebasó al padrón nacional panista y en Jalisco superó la base de MC en territorio nacional.

Las cifras de la última revisión que hizo el INE en 2023 exhiben la caída de esos partidos y el despunte morenista.

El partido fundado por Andrés Manuel López Obrador pasó de 2 millones 322 mil 136 afiliados en 2023 a 10 millones 746 mil 583 dos años después, es decir, 8.4 millones más.

Aunque a una escala mucho menor, el Partido Verde también ganó seguidores pasando de 592 mil 417 a 766 mil 788, lo que significa otros 174 mil 371.

En contraste, el resto de los partidos, incluido el PT, segundo aliado de Morena, ha tenido pérdidas en dos años.

El PRI registra la mayor derrota, ya que en dos años perdió casi medio millón de seguidores, pasando de un millón 411 mil 889 en 2023 a 917 mil 138 hasta noviembre pasado; la militancia del PT se redujo de 457 mil 624 a 376 mil 802, mientras que MC pasó de 384 mil a 347 mil y el PAN de 277 mil a 273 mil.

A escala local, las dos excep-

ciones donde Morena lidera en militancia, pero el partido en el poder le hace competencia desde un cercano segundo lugar, son San Luis Potosí, con el Partido Verde, y Coahuila, con el PRI.

### Carro completo

El caso del Revolucionario Institucional es el más emblemático. De controlar agrupaciones sociales, campesinas y obreras perdió fuerza con la llegada de Morena y en los últimos dos años acabó por desplomarse, perdiendo casi medio millón de afiliados.

Cuando Morena nació, en 2014, en medio del último gobierno federal priista a cargo de Enrique Peña Nieto, el entonces subsecretario de Afiliación y Registro Partidario del PRI, Marco Antonio Velásquez Valencia puso como meta 7.5 millones de militantes. Y aunque aseguraron que la cumplieron, la autoridad electoral hizo una depuración y acabaron en 6 millones.

Casi 12 años después, el tricolor no llega ni al millón de afiliados. De los 6.3 millones que tenía en 2017 le quedan activos 113 mil; de 1.5 millones de 2020 solo militan de esas épocas 796 mil y de 1.4 millones de 2023 restan 897 mil.

La mayoría se fueron a Morena o con su aliado, el Partido Verde. El éxodo no solo fue de simpatizantes, también del club de gobernadores peñistas que se llevaron consigo una parte de su base estatal.

En 2012, cuando Peña Nieto ganó la Presidencia, la famosa

fotografía “maldita” con gobernadores que acabaron señalados por actos de corrupción, marcó el inicio del declive del PRI. En ese entonces gobernaban 19 entidades y ahora apenas retienen dos, el resto se pintó de guinda.

Los pocos mandatarios de esa fotografía que no terminaron en la cárcel ahora son porristas de Morena. Un ejemplo es el ex gobernador del Estado de México Eruviel Ávila que terminó pidiendo cobijo en la 4T. Aunque no se afilió a ese partido y se sumó a su aliado el PVEM, se dedica a escribir halagos a los gobiernos morenistas, particularmente a la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la entidad mexiquense, la más grande del país, conocida como la “fábrica electoral”, el priismo gobernó casi por 100 años, pero en 2023 Morena le arrebató la gubernatura con Delfina Gómez y a casi 1.9 millones de militantes, mientras que el PRI se quedó en un relego inédito con apenas 234 mil.

En Ciudad de México, Morena tiene más de un millón de militantes, la segunda entidad con el padrón más significativo; seguido del PVEM, con 43 mil, el PRI, con 26 mil; el PAN, con 18 mil, y el PT, con 16 mil.

Otro ejemplo del desplome priista es Oaxaca, donde tras más de 80 años en el poder apenas le quedan mil priistas frente a Morena que casi llega al medio millón, incluido el ex gobernador Alejandro Murat, quien en la pasada elección federal se aferró a negociar una plurinominal que no accedían a regalarle.

El mismo caso se repite en Campeche, Sinaloa, Sonora, Guerrero y Veracruz. ■

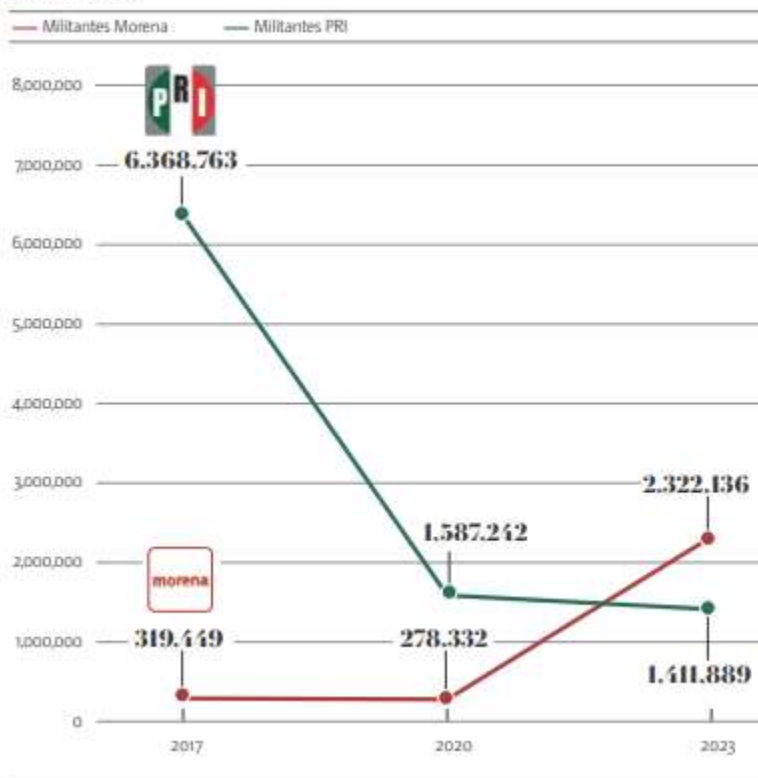
Lee el reportaje  
completo en:  
[www.milenio.com](http://www.milenio.com)





### Desplome

A solo tres años del surgimiento de Morena, el PRI perdió más de 6 millones de militantes



FUENTE: INE • INFORMACIÓN: Jannet López Ponce • GRÁFICO: Alfredo San Juan

### Gubernaturas

En el control de los estados se invirtieron los papeles: el PRI pasó de 19 gubernaturas a solo dos, mientras a Morena le bastaron nueve años para gobernar en 23 entidades

● Morena ● PRI ● Otros partidos

2018





**2021**



**2024**



· FUENTE: INE, Senado y Cámara de Diputados · INFORMACIÓN: Jannet López Porco · GRÁFICO: Alfredo San Juan



# Críticas que Morena se quiera inmiscuir en la vida de la UNAM

Investigadores señalan que **el partido obtuvo una mayoría espuria con el aval del INE y del TEPJF**; rechazan injerencia

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Investigadores y académicos de la UNAM presentaron el libro *La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión*, donde expusieron que Morena logró una mayoría espuria con el aval del INE y el TEPJF.

Asimismo, criticaron a diputados de Morena que pretenden inmiscuirse en la vida interna y autonomía de la UNAM al querer conocer por qué se editó esta obra, ello en alusión a la diputada Gabriela Jiménez quien anunció que pedirá información a Rectoría.

Federico Reyes Heróles criticó la sobrerrepresentación y los excesos de los ministros de la SCJN y señaló: "No todo está perdido, nos queda la academia y la crítica a través de la prensa".

Dijo que lo vive el país es un pequeño sisma por la actitud, necesidad, obsesión de no escuchar del gobierno y criticó la actitud de Pablo Gómez en el diseño de la reforma electoral al no escuchar a las minorías.

Dijo que este libro significa una brújula de lo que no puede ocurrir en



Federico Reyes Heróles señaló que no todo está perdido, pues "nos queda la academia y la crítica a través de la prensa".

el país por todos los excesos y errores de Morena y hacia dónde debemos caminar, pero también de lo que tenemos y de lo que hemos perdido.

Diego Valadés expuso que el libro "representa cumplir con el compromiso que tenemos los universitarios. En cuanto a no guardar silencio ante los atropellos que se han cometido en la Constitución. No era posible dejar sin documentar lo que ocurrió".

Indicó que no hay conciencia de

que a cada mexicano se le quitó la mitad del voto cuando se atrevió a votar por la oposición.

"Esto significa uno de los más graves atropellos que se hayan llevado a cabo de manera deliberada", apuntó.

José Woldenberg expresó que este libro analiza cómo fue que el INE y el Tribunal fueron hipotecando su autonomía, ello luego de que en 2024 de construyó artificialmente una mayoría espuria.

**JACQUELINE PESCHARD**

Investigadora de la UNAM

**"Morena y sus aliados han convertido nuestra Carta Magna en un mero instrumento al servicio de sus intereses, supuestamente para darle autoridad a sus decisiones y actos"**

En un restaurante en el sur de la ciudad, indicó que las autoridades electorales, INE y el Tribunal convirtieron a una coalición con 54% de los votos en un bloque parlamentario con 74% de los asientos.

No sólo atentaron contra derechos constitucionales, no sólo invocaron precedentes incompletos, sino que dieron reversa a un promisorio proceso a través del cual la sociedad mexicana se acostumbraba a la coexistencia equilibrada de su diversidad.

"Una mayoría calificada espuria que cree tener el derecho a desfigurar la Constitución en un sentido autoritario", dijo el expresidente del IFE.

Jacqueline Peschard criticó la sobrerrepresentación que las autoridades electorales le dieron a Morena y sus partidos satélites y lo que ha permitido que en el primer año de la presidenta Claudia Sheinbaum se hayan aprobado 18 reformas constitucionales.

"Morena y sus aliados han convertido nuestra Carta Magna en un mero instrumento al servicio de sus intereses, supuestamente para darle autoridad a sus decisiones y actos, sin reconocer que la han despojado de su fuerza legitimadora y protectora de todas las personas y no solamente de quienes están en el poder". ●



FOTOS: DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL



Investigadores y académicos de la UNAM presentaron el libro *La inconstitucionalidad de la sobrerepresentación excesiva en el Congreso de la Unión*.



Reclaman desde Guerrero

Especial

# Enciende polémica visita de Secretario

Cuestionan líderes estatales conducta del titular de Semovi durante un foro

EDUARDO CEDILLO  
Y JESÚS GUERRERO

El Consejo Estatal de Morena en Guerrero hizo un llamado a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que ponga la mira en la actuación de un funcionario de su Administración durante una asamblea partidista que se llevó a cabo en Chilpancingo el fin de semana.

Se trata de Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), a quien la dirigencia estatal —a cargo de Marcia Elsa Valencia— señaló de construir una agrupación política para influir en el proceso interno para la gubernatura en 2027.

“Solicitamos respetuosamente a la C. Clara Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que revise la actuación de sus funcionarios en el estado de Guerrero y, en particular, del ciudadano Héctor García Nieto”, apunta la misiva firmada por Valencia.

El funcionario encabezó el sábado la presentación del grupo Construyendo el Segundo Piso, en el cual se congregaron ex priistas, ex perredistas y morenistas.

Entre estos el ex Gobernador Rogelio Ortega; el ex candidato a la gubernatura del PRI-PRD-PAN, Mario Moreno; el ex perredista Alberto López; el ex líder estatal del PRI y ex Alcalde de Chilpancingo, Marco Antonio Leyva, y el diputado federal de Morena, Javier Taja Ramírez.

También la ex perredista y actual senadora morenista Beatriz Mojica y sus operadores políticos, así como el

**Marcia Elsa Valencia,**  
de Morena Guerrero

“Resulta inverosímil que quien no vive en Guerrero ni conoce a fondo su realidad (...) pretenda venir a nuestro estado como si se tratara de un feudo”.

actual diputado federal y ex Alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta.

Sin embargo, la participación del funcionario capitalino causó molestias en el Consejo Estatal morenista, que expresó su preocupación porque difundiera la idea de un conflicto interno a nivel local.

“Resulta inverosímil que quien no vive en Guerrero ni conoce a fondo su realidad política y social pretenda venir a nuestro estado como si se tratara de un feudo para decirnos quien puede o no representar al Movimiento de la Cuarta Transformación”, reprochó Valencia.

Grupos políticos de Morena, entre estos los encabezados por el líder estatal del partido, Jacinto González, y el senador Félix Salgado, criticaron esta reunión.

“Los que asistieron a esa reunión (ex priistas y ex perredistas) son detractores de la 4T y del movimiento, que sólo buscan puestos en el Gobierno”, declaró González.

Como respuesta, García Nieto le exigió ocuparse de resolver los problemas internos de Morena en Guerrero, esto, luego de que algunos consejeros políticos exigieron su destitución apuntando presuntos actos de corrupción.



## Héctor Ulises busca entrometerse en Guerrero y estalla la interna de la 4T hacia el 2027

El secretario de Movilidad de la CDMX lideró reuniones políticas en Chilpancingo y apuntó contra la dirigencia local de Morena. Malestar en la gubernatura y tensiones hacia las próximas elecciones.



Por Lucio Garriga Olmo [27/01/2026]

Desde el 2024, Héctor Ulises García Nieto es el secretario de Movilidad de la Ciudad de México. Sin embargo, durante los últimos días extendió su trabajo y comenzó a realizar giras políticas a Guerrero, donde el año que viene se definirá la sucesión de la actual gobernadora, Evelyn Salgado. En este contexto, sus visitas a la costa no generaron las mejores repercusiones en Chilpancingo, donde observan con malos ojos su llegada en momentos en los que se profundiza la interna por los comicios de 2027.

Como detalló LPO, [la sucesión en Guerrero promete ser una de las más tensas para el oficialismo ya que el candidato más fuerte, Félix Salgado, no podrá competir](#) por ser el padre de la actual mandataria, Evelyn Salgado. Esto generó un escenario de incertidumbre, donde diversos sectores buscan liderar la boleta. En este marco, el último fin de semana Héctor Ulises lideró una serie de encuentros presentándose como coordinador estatal de la organización Construyendo el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, que asegura representar a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con este escenario y a poco más de un año de las elecciones de medio término crecen las disputas internas en Guerrero y prometen escalar. A raíz de lo sucedido este fin de semana, sectores vinculados al oficialismo local apuntaron contra otras figuras de la 4T, como el director de Fonatur, Sebastián Ramírez, o el diputado federal que aspira a gobernar Acapulco, Irugami Perea, quienes mantienen una cercana relación con la presidenta.

[Héctor Ulises busca entrometerse en Guerrero y estalla la interna de la 4T hacia el 2027 - La Política Online](#)



## INVEROSÍMIL, EL DICTAMEN

### ENCUBREN A LOS VERDADEROS CULPABLES, DICE PAN

El grupo por parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados calificó de inverosímil la versión y el dictamen de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el accidente del descarrilamiento del Tren Interoceánico.

A través del vicecoordinador económico de la bancada, Héctor Saúl Téllez, criticó que “sacrifican al maquinista para encubrir a los verdaderos culpables”.

“La FGR culpa al operador del Tren Interoceánico, pero ¿dónde está la verdadera investigación y la justicia?”, insistió.

Recordó que “la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló la corrupción en la construcción: materiales chafa, pagos indebidos y negligencia de la Marina. No se tomaron en cuenta”, reclamó.

Por eso, denunció que “las víctimas del ‘tren de la muerte’ exigen la verdad, no chivos expiatorios”. “¿Quién protege a los de arriba? ¿Quién pagará por la sangre derramada? ¿ En qué momento comparecerán los encubiertos que tomaron decisiones”, acusó.—*Victor Chávez*

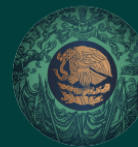


FOTO: ESPECIAL

**Horacio Duarte Olivares** y Pepe Couttolenc mantuvieron una reunión de trabajo.

# Duarte y Couttolenc coordinan impulsar transformación

## ÍNDIGO STAFF

**P**ara coordinar esfuerzos con las diferentes fuerzas partidistas, en favor del proyecto de transformación del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno, mantuvo una reunión de trabajo con Pepe Couttolenc, dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista.

**En la reunión acordaron coordinar esfuerzos con las diferentes fuerzas partidistas, en favor del proyecto de transformación del Estado de México**

"Me reuní con el diputado Pepe Couttolenc con quien dialogamos sobre la gobernabilidad del

#Edomex y ratificamos profundizar la Transformación que encabeza la gobernadora Delfina Gó-



Me reuní con el diputado Pepe Couttolenc con quien dialogamos sobre la gobernabilidad del #Edomex y ratificamos profundizar la Transformación"

### **Horacio Duarte Olivares**

Secretario General de Gobierno del Edomex

mez Álvarez", publicó el secretario General de Gobierno del Estado de México en sus redes sociales.

### **SE REÚNE CON PRESIDENTES MUNICIPALES**

El encuentro, realizado en Palacio de Gobierno se dio en seguimiento a una serie de reuniones que Horacio Duarte Olivares ha mantenido con diferentes representantes políticos, entre ellos, Luz María Hernández, dirigente Estatal de Morena y diputados locales.

Sumado a las reuniones realizadas a inicio del mes con las y los 125 presidentes municipales, diputados federales y locales, el diálogo refleja la fortaleza política de la gobernadora Delfina Gómez.



## Ven riesgo por ‘atajos’ para las extradiciones

MARTHA MARTÍNEZ

El abogado Marco Antonio Avilés advirtió que la entrega de México a Estados Unidos de presuntos criminales sin proceso de extradición, como ha sucedido en tres ocasiones durante el actual sexenio, erosiona la soberanía nacional porque coloca a México como el ejecutor de una petición extranjera en un marco de cooperación sin reglas.

Al dictar la conferencia “Nuevos retos de la administración de justicia. Extinción de la figura de extradición”, el especialista en derechos humanos advirtió que esta práctica abre riesgos, porque se trata de una lógica que podría aplicarse o adversarios o a grupos incómodos al régimen.

Recordó que se han reportado tres operativos en el que han sido entregados a Estados Unidos un total de 92 presuntos delincuentes y, en todos los casos, la propia autoridad ha sostenido que no se trata de una extradición, sino de un envío o transferencia de personas sustentado en la Ley de Seguridad Nacional y ordenado por el Consejo de Seguridad Nacional a partir de la solicitud expresa del Gobierno estadounidense.

En la Cámara de Diputados, consideró que estamos ante un patrón de actuación estatal que se presentó como legal y soberano, pero que, visto con rigor constitucional y a partir de tratados internacionales, es un mecanismo para evitar los controles que el derecho de extradición impone.

Avilés dijo que el marco jurídico que rige el intercambio de personas de una jurisdicción a otra es la Constitución y la Ley de Extradición Internacional, las cuales establecen que cuando el Estado restringe el derecho de

tránsito de una persona debe existir un mandamiento escrito y motivado, y hacerlo necesariamente bajo el escrutinio judicial y no al margen de éste.

Agregó que la Ley de Extradición Internacional y los preceptos constitucionales en la materia establecen los procedimientos que se deben seguir para el trámite de resolución de cualquier solicitud y obliga a exigir compromisos concretos al Estado solicitante, como la no imposición de la pena de muerte, haciendo de la extradición una forma de cooperación, pero con reglas.

El especialista indicó que, si bien puede decirse que estos traslados fueron una medida de seguridad nacional, la Ley en esta materia define amenazas, organiza instancias, fija principios y regula inteligencia y comunicaciones, pero no contiene una facultad expresa de entregar, expulsar o trasladar nacionales a un Estado extranjero como forma de cooperación.

“Cuando México entrega personas a solicitud de un Gobierno extranjero, con base en un artículo que sólo define amenazas y lo hace fuera de la causa jurídica creada para esas entregas, lo que se erosiona no es sólo el debido proceso individual, erosiona la soberanía, porque la soberanía no se defiende con frases, se defiende con jurisdicción, con procedimientos y con condiciones”, advirtió.

Avilés dijo que sacar del carril de la extradición el traslado internacional de personas privadas de la libertad en términos constitucionales significa que México renuncia total o parcialmente a las condiciones que su propia ley exige y que sustituye el control judicial y la trazabilidad del procedimiento por una decisión administrativa o política de seguridad nacional.



# INDAGAN EN HUATULCO ACCIDENTE Y PRIVILEGIOS A RICARDO SALINAS

BENITO JIMÉNEZ

El Gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara, abrió una investigación contra el Alcalde del Partido Verde en Huatulco, Julio Cárdenas, por otorgarle a Ricardo Salinas Pliego, una condonación del 99 por ciento al Impuesto Predial del campo de golf que operaba en ese puerto turístico.

El anunció lo realizó ayer Jara, luego de que hace unos días el Alcalde se accidentó y una joven que lo acompañaba murió.

Según el Gobernador, Cárdenas había recibido apoyos y beneficios de las empresas de Grupo Salinas, como la camioneta Toyota que usó en campaña y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos gustó que tuviera en comodato, en convenio, una camioneta de una empresa y que en campaña la anduviera utilizando. Eso genera compromisos, genera favores que el día de mañana se tienen que cubrir”, dijo el Gobernador.



El campo de golf que administró Grupo Salinas tenía una extensión de 84 hectáreas y estaba valuado en 471 millones de pesos, pagando apenas 27 mil pesos de los 2.7 millones que corresponden.

La propiedad era administrada en concesión hasta que en 2024 el Gobierno de AMLO incorporó el terreno como parte de la reserva ecológica del Parque Nacional Tangolunda, en Huatulco.

“Está bien que tenga ciertas facultades, pero tampoco puede hacer lo que él quiera (el Alcalde). La Cámara de Diputados le va a pedir cuentas”, dijo ayer Jara en conferencia de prensa.



Revelan que Edil recibió una camioneta de Grupo Salinas

# Acusan en Huatulco beneficios a Alcalde

**Indagan exención del 99% en pago de impuesto predial a campo de golf**

BENITO JIMÉNEZ

El Alcalde de Huatulco, el pevemista Julio Cárdenas, recibió una camioneta en comodato por parte de empresas del Grupo Salinas, la cual fue utilizada durante su campaña para llegar a la Presidencia Municipal y le generaría un conflicto de interés, advirtió ayer el Gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara.

En rueda de prensa, el Mandatario indicó además que se abrió una investigación en contra del Edil luego que se detectó la condonación del 99 por ciento en el pago del impuesto predial correspondiente a un campo de golf que tenía en comodato el empresario Ricardo Salinas Pliego en ese destino turístico.

“No nos gustó que (Cárdenas) tuviera en comodato,

en convenio, una camioneta de esta empresa y que en campaña lo anduviera utilizando”, señaló Jara.

“Es cierto, la anduvo utilizando, cargando y haciendo de este vehículo, porque (eso) genera compromisos, genera favores que el día de mañana tiene que cubrir como probablemente lo está haciendo ahora”.

Advirtió que desde su Administración no se protegerá a quienes cometan agravios de este tipo.

“No nos gusta, no es correcto que esto se haga. Nuestra recomendación es que pues ya están grandecitos, ya saben lo que hacen y tiene que conducirse pues con la mayor transparencia, cuidado, humildad ante la sociedad”, aseveró.

El Gobierno de Oaxaca



abrió una indagación por la exención irregular del impuesto predial que supuestamente el Ayuntamiento Hualtulco otorgó a Salinas Pliego, luego de que se confirmara que el municipio perdonó el 99 por ciento del gravamen correspondiente a un campo de golf de 84 hectáreas, con valor catastral de 471 millones de pesos.

De acuerdo con datos divulgados en la entidad, la empresa de Salinas Pliego que tenía en comodato el campo de golf pagó apenas 27 mil pesos de los 2.7 millones que correspondían por el predial.

El Gobernador Jara subrayó que, aunque los Ayuntamientos cuentan con ciertas facultades administrativas, no pueden hacer lo que quieran con los ingresos pú-

blicos ni otorgar beneficios discrecionales a grandes contribuyentes.

“Está bien que tenga ciertas facultades, pero tampoco puede hacer lo que él quiera. La Cámara de Diputados le va a pedir cuentas. De una disminución de ese tamaño, a nadie le hacen eso, a nadie”, sostuvo.

El Gobernador contrastó la condonación casi total al empresario con el trato que reciben otros sectores de la población y citó el caso de los adultos mayores, quienes sólo pueden acceder a descuentos parciales, generalmente de hasta 50 por ciento y bajo condiciones específicas.

Recordó además que, a nivel federal, se puso fin a la política de condonar impuestos a grandes contribuyentes,

lo que permitió fortalecer la recaudación pública.

“Hoy tiene que pagar impuestos el señor Salinas. No los ha pagado, pero tiene que cubrirlos de acuerdo con la decisión de la Corte”, afirmó en referencia al fallo del máximo tribunal que obliga al empresario a cubrir 51 mil millones de pesos pendientes.

El Mandatario estatal informó además que su administración ya solicitó información sobre el cobro del predial, no sólo del ejercicio reciente, sino también de años anteriores, ya que no existe registro claro de pagos previos por ese concepto.

“Estamos investigando porque en años anteriores no se pagaba predial. No tenemos registro de eso”, dijo.

## LA DISPUTA

El Gobierno de AMLO y el empresario Ricardo Salinas Pliego disputaron el control del campo de golf Las Parotas, en Hualtulco.

**2012**

■ **Agosto 16.** Se otorga una concesión al campo de golf Las Parotas o Tangolunda a Producciones Especializadas, empresa vinculada a Ricardo Salinas Pliego, bajo un contrato de 10 años.



**2022**

■ **Agosto 16.** Vence oficialmente la vigencia de la concesión de 10 años. Según el Gobierno federal, no se amplió ni se renovó.

**2024**

■ **Enero 11.** AMLO anuncia su intención de convertir el campo de golf en Área Natural Protegida, si no hay acuerdo de compra con Salinas Pliego.



# Requiere seguridad igual a Presidencia y FGR, subraya el INE

FABIOLA MARTÍNEZ

Para justificar la instalación de videocámaras de control digital y torniquetes en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) de este órgano dijo que debe equiparar los sistemas de seguridad al de otras dependencias, como la Presidencia de la República, la Fiscalía General de la República y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Argumentó que las condiciones antiguas “han llevado a que la historia reciente del instituto muestre un patrón documentado de mayor número de amenazas y agresiones –heterogéneas en motivación y *modus operandi*–, que confirman la necesidad de fortalecer las capacidades de seguridad” del INE.

Sobre los controles peatonales y vehiculares, adujo que se les “colaban” personas. “Una vez que ingresan visitantes y proveedores a las sedes del INE, ha sido muy complejo su seguimiento, por lo que se reciben quejas constantes de empleados y funcionarios de que sus actividades se han visto interrumpidas por personas no autorizadas en sus áreas, pues una vez dentro del inmueble tienen la facilidad de transitar por todas las instalaciones”.

Asimismo, advierte que en las concentraciones masivas, por ejemplo para el registro de candidatos, el personal interno debe hacerse cargo de controlar a miles de personas.

Actualmente hay 209 cámaras, pero se desconoce el nivel de incremento de aparatos de nueva tecnología y el costo del proyecto.

Como se informó desde la semana pasada, el Comité de Transparencia del INE decidió reservar los detalles del contrato, con el argumento de que este órgano tiene responsabilidades clasificadas como de seguridad nacional.

En el texto no se ofrece respuesta sobre lo divulgado el viernes pasado, respecto a considerar la sala de prensa área común y, por tanto, colocar cámaras incluso arriba de las computadoras utilizadas por los reporteros. No hay consenso de las medidas entre los 11 consejeros; tres dijeron públicamente que no fueron consultados.

El nuevo plan se aplicará en 40 inmuebles del INE y se incluirá el fortalecimiento del centro de monitoreo, para ampliar su capacidad de almacenamiento de imágenes tomadas con videocámaras, a fin de hacerlo un instrumento “preventivo, disuasivo o de apoyo activo a la toma de decisiones”.

Sostiene que el plan de instalación de cámaras y otros dispositivos de ingreso a los inmuebles se oferta como una protección integral para igualarse a otras instancias públicas, como las mencionadas, así como “distintas secretarías de Estado y las sedes de la Cámara de Diputados y el Senado”.

Las oficinas consideradas para este proyecto son las ubicadas en Tlalpan, Tláhuac, Corporativo Corum, Corporativo Zafiro, Insurgentes, Corporativo Quantum, Moneda y el Centro de Cómputo y Resguardo Documental, así como en las 32 juntas locales ejecutivas.

En las oficinas centrales operaban 97, mientras las estatales y algunas ubicadas en la Ciudad de México carecían de sistema de videovigilancia.



# Magistrado reprocha falta de presupuesto en el Poder Judicial



por **Yalina Ruiz**  
enero 27, 2026

Mientras los ministros de la Suprema Corte adquirieron camionetas valuadas en 2.4 millones. El magistrado **Moisés Molina Reyes**, presidente de la sala del Tribunal Superior del estado de Oaxaca, acusó la falta de **presupuesto** en el **Poder Judicial**, pidió a los estados destinar el **2 por ciento de recursos económicos** a dicho órgano, de acuerdo a lo que marcan los estándares internacionales.

Durante el foro, a 10 años de la implementación del **Sistema Penal Acusatorio en México**, que se realizó en la Cámara de Diputados. Moisés Molina Reyes, recalcó la falta de jueces en las entidades y sus bajos salarios, la **deficiencia en las fiscalías** en las entidades, ya que son la primera línea de batalla en el país.

Así como la falta de inversión en tecnología en las salas de juicios orales, policías ministeriales, agentes estatales de investigación mejor pagados, porque se quieren **investigadores con mejores salarios**. Cuestionó la calidad de las capacitaciones que se brindan a todos los operadores del sistema, lo cual supera por mucho los estándares internacionales.

“Los Poderes Judiciales de los estados el sistema penal y todo el sistema de justicia pasa por los presupuestos para bien o para mal, **las carencias, las necesidades, los retos** que tienen que ver con los dineros y con los **financiamientos** inciden directamente en la calidad de los sistemas de justicia que tenemos en México y son los poderes judiciales y las fiscalías de los estados la **primera línea de batalla** y los operadores”, afirmó el magistrado Moisés Molina Reyes.

El magistrado echó en cara que hay promesas incumplidas en el Poder Judicial, remarcó que en México **se requieren más jueces**, de acuerdo a los estándares internacionales destacan: 18 jueces por cada 100 mil habitantes. Tan solo en Oaxaca, tienen tres jueces por 100 mil habitantes y son los peor pagados del país.

A su vez, el integrante del Poder Judicial detalló que la **impunidad se cuela por la insuficiencia presupuestal**, como consecuencia hay falta de capacitación y el resultado es que se tienen intervenciones “deficientes” en los ministerios públicos.

“La impunidad y la injusticia se cuela por las rendijas que deja abierta la insuficiencia presupuestal porque la falta de presupuesto implica falta de capacitación y **la falta de capacitación implica intervenciones deficientes de los ministerios públicos**, de los asesores jurídicos en la sala de audiencia y muchos de los delitos que se dejan de castigar en este país tienen que ver por la



imposibilidad que tenemos jueces y magistrados de suplir las deficiencias de las fiscalías y de los ministerios públicos hay mucho por hacer”, advirtió.



Foto: Cortesía



Foto: Especial


**DESCARTA FALLA MECÁNICA O EN INFRAESTRUCTURA**

# Tragedia en Tren Interoceánico: FGR señala como causa exceso de velocidad

ÁNGEL MOLINA

**Ferrocarril** iba a 65 km por hora en la curva donde descarriló, cuando lo permitido era 50 km, señala la fiscal Ernestina Godoy; además, en tramos de rectas superó en 41 km el límite de 70 km



**DESCARRILAMIENTO** del Interoceánico provocó la muerte de 14 personas y lesiones a 100 más el 28 de diciembre pasado

**Peritaje** a máquina y en vías no arrojó daño, asegura; siguen investigaciones sobre otros factores técnicos; capturan al maquinista y presentan cargos por homicidio y lesiones culposas **pág. 3**

Detienen a maquinista y descartan falla mecánica o en infraestructura

## FGR ve exceso de velocidad en tragedia del Tren Interoceánico

› **LA UNIDAD** ingresó a curva a 65 km/hr, cuando el límite es de 50, señala; el convoy alcanzó los 111 km/hr en línea recta cuando el límite era 70, detalla la fiscal Ernestina Godoy

› Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) informó que el descarrilamiento ocurrido el pasado 28 de diciembre del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, y que dejó 14 muertos fue provocado por exceso de velocidad, de acuerdo con los primeros peritajes técnicos.

Mediante un video difundido en redes sociales, la titular de la FGR, Ernestina Godoy Ramos, detalló que "la velocidad máxima autorizada era de 50 kilómetros por hora; sin embargo, conforme a la caja registradora de eventos, el tren ingresó a la curva a 65 kilómetros por hora y alcanzó hasta 111 kilómetros por hora en tramos rectos donde el límite era de 70.

**DERIVADO** de la inspección no se encontraron elementos con fallas que pudieran poner en riesgo la operación del tren. Esto significa que su funcionamiento era el adecuado en cuanto a componentes, operación y estado físico"

**ERNESTINA  
GODOY**

Titular de la FGR

"En tramos previos al lugar del siniestro, el tren redujo su velocidad, lo que nos permitió conocer que el sistema de frenado funcionaba adecuadamente. Hubo puntos en los que frenó a cero kilómetros por hora, en puntos coincidentes en estaciones previas al siniestro. No obstante, la velocidad tuvo un incremento súbito debido a que el maquinista aceleró hasta el lugar del siniestro", detalló.

La fiscal explicó que entre los trabajos de investigación realizados en el lugar se incluyeron inspecciones en la vía ferroviaria, análisis de locomotoras y vagones, levantamientos topográficos, aseguramiento de indicios y la extracción de la caja negra del tren, cuyos datos permitieron reconstruir el comportamiento del convoy antes del siniestro.

La FGR indicó que, tras la revisión de la infraestructura y del estado mecánico del tren, no se detectaron fallas que expliquen el descarrilamiento, por lo que la principal línea de investigación se centra



en la conducción de la unidad. Asimismo, confirmó que se ejercerá acción penal por los probables delitos de homicidio culposo y lesiones culposas contra quienes resulten responsables.

“No se encontraron daños en los componentes de la superestructura y subestructura ferroviaria, es decir, rieles, fijaciones, durmientes, balasto, sub balasto y terraplenes, distintos a aquellos directamente atribuibles al siniestro”, precisó.

En este sentido, se dejó en claro que tras todas las revisiones no se hallaron factores que sugirieran un mal estado de la maquinaria o de la infraestructura, por lo que “no se encontraron elementos con fallas que pudieran poner en riesgo la operación del tren, conforme a la normatividad correspondiente. Esto significa que su funcionamiento era el adecuado en cuanto a componentes, operación y estado físico”.

La Fiscalía explicó que, tratándose de un tren, el exceso de velocidad incrementa considerablemente el riesgo de descarrilamiento.

“A diferencia de un vehículo convencional, el peso, la masa y el radio de curva potencian la fuerza centrífuga, es decir, aquella que aleja al convoy de su centro de rotación, lo que puede provocar que salga de las vías y vuelque”, señaló.

Godoy Ramos agregó que las indagatorias continúan para descartar otros factores técnicos, mientras autoridades federales mantienen una mesa de atención a las víctimas con diversas dependencias para integrar expedientes médicos y avanzar en la reparación integral del daño.

“La información con la que se cuenta en la carpeta de investigación es resultado de las diligencias ministeriales, los primeros dictámenes policiales, así como de los trabajos policiales de gabinete y campo”, indicó la funcionaria federal.

En paralelo, Felipe de Jesús “N”, identificado como el maquinista del tren del Corredor Interoceánico, fue detenido, informaron Ferrocarriles de Oaxaca, de acuerdo con reportes periodísticos.

La detención fue confirmada a través del Registro Nacional de Detenciones, donde aparece como Felipe de Jesús Díaz Gómez. Según la ficha oficial, el arresto ocurrió en Chiapas y fue realizado por elementos de la Policía Federal Ministerial.

El accidente se registró en el kilómetro Z230 290 de la ruta Salina Cruz-Coatzacoalcos, en las inmediaciones de la estación Chivela, en la localidad de Nizanda, a unos kilómetros del puerto de Salina Cruz. De acuerdo con la información confirmada, el tren había salido de Ixtepec y se salió de las vías en un tramo de curva cerrada, lo que provocó que varios vagones se precipitaran hacia un barranco, causando la muerte de 14 personas y cerca de 100 lesionados.

Previamente, abogados de tres de los lesionados, una familia misionera originaria de Ciudad Juárez que se dirigía a Oaxaca para llevar ayuda humanitaria, presentaron una denuncia ante la FGR por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público. También se interpusieron denuncias contra las empresas Comsa Infraestructura, Grupo Constructor Diamante y Daniferrottools —esta última se deslindó días después—.

Su defensa señala que, con base en informes de la Auditoría Superior de la Federación, existen irregularidades detectadas desde 2019 y hasta la última auditoría realizada en febrero de 2025.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha asegurado que las operaciones del Tren se reanudarán únicamente cuando concluya una revisión integral que garantice la seguridad de los pasajeros.

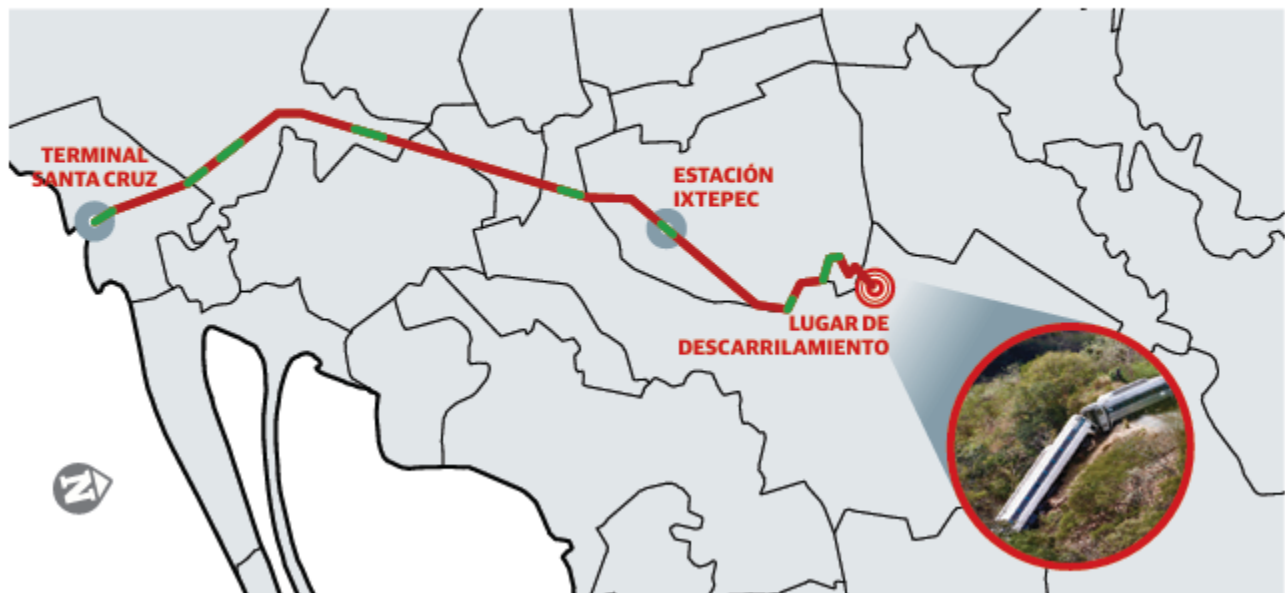
“Se revisará una certificación internacional para el reinicio de las operaciones del tren de pasajeros, a fin de atender cualquier recomendación y dar certeza a la población de que la vía es segura”, dijo.

## ACELERADO

La caja negra reveló que el convoy iba demasiado rápido momentos antes del accidente.

— Velocidad normal

— Exceso de velocidad





**JOSÉ ROMERO AFIRMA SER AÚN  
DIRECTOR DEL CIDE; ILEGAL,  
SU REMOCIÓN, ARGUMENTA**

## Romero Tellaecche afirma que sigue en funciones al frente del CIDE por falta de protocolo legal en su destitución

Por Redacción / El Independiente

En medio de una nueva controversia institucional, el doctor José Antonio Romero Tellaecche aseguró que continúa legalmente en funciones como director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), al sostener que no se ha seguido el protocolo jurídico establecido para una destitución válida, pese a que el Gobierno federal anunció su relevo.

A través de una carta dirigida a las y los integrantes del Órgano de Gobierno del CIDE, Romero Tellaecche precisó que, conforme al Estatuto General del Centro y a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la remoción anticipada del titular de la Dirección General no puede basarse en decisiones informales, acuerdos políticos ni manifestaciones de voluntad sin sustento legal.

El académico subrayó que la legislación vigente es clara al establecer que una destitución solo puede concretarse cuando se acrediten causas legales expresamente previstas, respetando el principio de legalidad, el debido proceso y el derecho de audiencia, y mediante una resolución adoptada en sesión formal del Órgano de Gobierno, debidamente convocada, con un punto específico en el orden del día y asentada en el acta correspondiente.

Romero Tellaecche enfatizó que, mientras no se actualice alguno de esos supuestos ni se desarrolle el procedimiento conforme a derecho, la persona titular de la Dirección General conserva plenamente sus atribuciones legales y estatutarias, así como la responsabilidad de seguir ejerciendo el cargo en beneficio de la institución y del interés público que tiene encomendado el CIDE.

En la misiva, también recordó que la normativa exige, en los casos relacionados con el desempeño institucional, la intervención de instancias técnicas de evaluación, cuyo carácter es especializado y no político, y cuyas opiniones forman parte sustantiva de cualquier procedimiento legalmente válido.

Añadió que los informes de la Auditoría Superior de la Federación, del Comité Externo de Evaluación y del Comisariado Público son del conocimiento del Órgano de Gobierno y han sido atendidos en tiempo y forma.

Con base en estos argumentos, Romero Tellaecche reiteró su disposición a seguir desempeñando el cargo, con apego estricto al marco jurídico y respeto a las decisiones que, en su caso, adopte el Órgano de Gobierno conforme a derecho.

### CONTRASTE CON EL ANUNCIO OFICIAL

Las declaraciones del todavía director, según su propia interpretación legal, contrastan con el anuncio oficial realizado por Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), quien informó la destitución de Romero Tellaecche y el nombramiento de la doctora Lucero Ibarra Rojas como directora general interina del CIDE.

La decisión del Gobierno ocurre tras una larga cadena de polémicas que rodearon su gestión desde finales de 2021, cuando Romero Tellaecche llegó al CIDE en un proceso señalado como irregular y respaldado por la entonces directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, lo que derivó en protestas y una huelga en el plantel de Santa Fe.

Así, el conflicto abre un nuevo capítulo de disputa legal e institucional, en el que coexisten, por ahora, un relevo anunciado por la autoridad federal y un director que afirma seguir en funciones por la falta de un procedimiento jurídico válido, dejando al CIDE en un escenario de incertidumbre administrativa y jurídica.